



POLÍTICA PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL EXAMEN DE GRADO DOCTORAL EN EL PROGRAMA DE LIDERAZGO EN ORGANIZACIONES EDUCATIVAS

Introducción

En reunión celebrada el 15 de diciembre de 1999, el Área de Liderazgo en Organizaciones Educativas aprobó la siguiente política en relación con las opciones para cumplir con el requisito del examen de grado. En la misma se establece que:

Los estudiantes doctorales del Programa de Liderazgo en Organizaciones Educativas tendrán siete opciones para cumplir con el requisito del examen de grado. Las opciones serán las siguientes:

1. Examen preparado por el Área
2. Examen preparado por el estudiante en mutuo acuerdo con el Área
3. Artículo para publicación y propuesta de investigación
4. Propuesta de investigación con tres capítulos (Introducción, Marco Conceptual y Método)
5. Presentación oral de un tema de la especialidad y propuesta de investigación
6. Portafolio
7. Artículo publicado en revistas arbitradas por pares

Justificación

El programa de Liderazgo en Organizaciones Educativas reconoce que los aprendices juegan un papel crítico en la valuación de su propio aprendizaje. Lambert (2003) señala que tradicionalmente los maestros establecen las metas de aprendizaje, los criterios de éxito y evalúan a los estudiantes. Con el enfoque constructivista se sugiere que los estudiantes puedan ayudar a determinar cuánto han aprendido así como los procesos mediante los cuales han logrado el conocimiento.

Por otro lado, en su teoría de inteligencias múltiples, Gardner cuestiona cuán válido es determinar la inteligencia de un individuo mediante tareas aisladas y fuera de contexto. Así mismo, señala que no hay un conjunto estándar de atributos que uno debe tener para ser inteligente en un área. En la teoría de las inteligencias múltiples se enfatiza la rica diversidad de maneras en que las personas pueden demostrar su inteligencia (Armstrong, 2009).

Es el interés de los profesores del Área que los estudiantes de alguna forma puedan demostrar sus competencias. De acuerdo con el planteamiento de Costa (citado por Burke, 1992), tenemos interés en observar cómo los estudiantes producen conocimiento en vez de verlos meramente reproducir conocimiento. Una característica crítica de la habilidad intelectual no es tener información sino como actuar sobre ella (Burke, 1992). La forma cómo los estudiantes demuestran el conocimiento no es tan importante como la aplicación del mismo al ejercer el liderazgo educativo.

Vigencia

Las opciones para el examen de grado están vigentes para los estudiantes que tienen que tomar las dos partes del examen (especialidad e investigación). Se establece que los estudiantes que tienen que tomar las dos partes del examen, aún cuando lo hayan

tomado anteriormente y no lo hayan aprobado, tendrán la oportunidad de seleccionar las opciones disponibles para este semestre.

Procedimiento general para la selección de la opción

Al solicitar el examen de grado, el estudiante informará por escrito al Departamento de Estudios Graduados (DEG) cuál de las modalidades disponibles elige. Luego, deberá completar la solicitud que aparece en el Apéndice A. El día de la orientación para el examen de grado, se establecerá definitivamente quiénes se acogen a cada una de las opciones.

Descripción y procedimiento de la administración de cada opción

I. Examen preparado por el Área

Descripción

Examen escrito que consta de cuatro preguntas integradoras, dos de la especialidad y dos de investigación, de las cuales el estudiante contestará una de cada componente. Cada pregunta se contesta en días separados, en las fechas y lugar asignado.

Procedimiento para la administración

Los profesores del Programa de Liderazgo En Organizaciones Educativas prepararán cuatro preguntas del examen doctoral, dos de la especialidad y dos de investigación. El día del examen el estudiante escogerá y contestará una de las dos preguntas correspondientes al componente de ese día. Los estudiantes tienen una mañana para contestar el examen de especialidad y otra para el de investigación. Tienen hasta tres horas para contestar las preguntas.

II. Examen preparado por el estudiante en mutuo acuerdo con el Área

Descripción

Examen escrito que el estudiante prepara, somete para el visto bueno del Área, contesta y entrega en la fecha asignada. El mismo consta de dos partes (una pregunta de especialidad y una de investigación). Debe prepararse utilizando un programa de procesamiento de palabras.

Procedimiento para la administración

El estudiante preparará seis preguntas (tres de la especialidad y tres de investigación) y las entregará a los profesores del Área. En el componente de investigación, el estudiante podrá seleccionar:

- Método de investigación – preparará una propuesta de investigación.
- Análisis de un artículo de investigación –seleccionar un artículo y lo analizará. Al someter la pregunta debe incluir copia del artículo a ser analizado.

Los profesores del Área evaluarán las preguntas y seleccionarán una para cada componente (una de especialidad en la que integren las dimensiones del liderazgo educativo y una de investigación). El estudiante contestará las dos preguntas seleccionadas en el tiempo y lugar que prefiera. En la fecha estipulada, el estudiante deberá entregar al DEG tres copias del examen en un sobre manila identificado con su nombre. Cada copia del examen estará grapada en la esquina superior izquierda. No deberá incluir el nombre del estudiante en el examen. El DEG asignará un número para identificar al autor del mismo

III. Artículo para publicación y propuesta de investigación

Descripción

Redacción de un artículo publicable relacionado con la especialidad en el cual el estudiante integre las competencias que ha desarrollado durante sus estudios.

La opción consta de dos partes: la redacción del artículo y una sección en la que el estudiante prepara una propuesta de investigación, de acuerdo con la naturaleza del tema del artículo. A continuación se presenta un bosquejo para facilitar la preparación de la Propuesta de Investigación:

A. Propuesta de investigación

1. Introducción

- Descripción del problema
- Propósito del estudio
- Justificación (racional o significado) del estudio
- Objetivos, preguntas de investigación o hipótesis
- Definición de términos
- Tratamiento (si aplica)
- Instrumento(s) o técnicas de recopilación de datos, justificación y validación
- Procedimiento para la recopilación de datos
- Análisis de datos
- Delimitación y limitaciones

2. Marco conceptual

Se obvia, porque se entiende que el contenido de la redacción del artículo constituye el marco conceptual de la investigación.

3. Método

- Diseño del estudio
- Población o contexto
- Método y selección de la muestra (en el caso de un método cuantitativo) o los participantes (en el caso de un método cualitativo)
- Tratamiento (si aplica)
- Instrumento(s) o técnicas de recopilación de datos, justificación y validación
- Procedimiento para la recopilación de datos
- Análisis de datos

Ambos trabajos se entregan en documentos separados. La redacción de cada parte deberá contener entre 15 a 20 páginas, a doble espacio y letra tamaño 12.

Las referencias y los apéndices no se consideran parte de este número de páginas.

Procedimiento para la administración

En la fecha estipulada en la orientación para el examen de grado, el estudiante se reunirá con los miembros del Área para presentar el tema que desea desarrollar en un artículo publicable y el problema que va a investigar. En esa ocasión, deberá traer tres copias en papel con el tema y un bosquejo de las ideas principales que planifica desarrollar en su artículo y una síntesis de la propuesta de investigación que planifica desarrollar. Una vez recibe retrocomunicación, el estudiante se organiza y establece su propio plan de trabajo para cumplir con el requisito.

En la fecha estipulada, el estudiante deberá entregar al DEG tres copias del artículo y la propuesta de investigación, en un sobre manila identificado con su nombre. Cada copia del artículo estará engrapada en la esquina superior izquierda. No se deberá incluir el nombre del estudiante en el examen. El DEG le asignará un número para identificar al autor del mismo.

IV. Propuesta de investigación con tres capítulos (Introducción, Marco Conceptual y Método)

Descripción

Redacción de una propuesta de investigación en torno a un problema relacionado con el área de especialidad en el cual el estudiante integre las competencias que ha desarrollado durante sus estudios. La propuesta tendrá un máximo de 50 páginas, sin contar con las referencias y los apéndices. La misma consta de los tres capítulos: Introducción, Marco Conceptual y Método. A continuación se presenta un bosquejo para facilitar la preparación de los tres capítulos de la propuesta de Investigación:

1. Introducción

- Descripción del problema
- Propósito del estudio
- Justificación (racional o significado) del estudio
- Objetivos, preguntas de investigación o hipótesis
- Definición de términos
- Delimitación y limitaciones

2. Marco conceptual

En este capítulo 2 se integran los marcos teóricos, empíricos y normativos que sirven de base para el análisis de las variables relacionadas con el problema bajo estudio.

3. Método

- Diseño del estudio
- Población o contexto
- Método y selección de la muestra (en el caso de un método cuantitativo) o los participantes (en el caso de un método cualitativo)

- Tratamiento (si aplica)
- Instrumento(s) o técnicas de recopilación de datos, justificación y validación
- Procedimiento para la recopilación de datos
- Análisis de datos

Procedimiento para la administración

En la fecha estipulada en la orientación para el examen de grado, el estudiante se reunirá con los miembros del Área para presentar el problema que va a investigar. En esa ocasión, deberá traer tres copias en papel con el problema y una síntesis de la propuesta de investigación que planifica desarrollar. Una vez recibe retrocomunicación, el estudiante se organiza y establece su propio plan de trabajo para cumplir con el requisito.

En la fecha estipulada, el estudiante deberá entregar al DEG tres copias de la propuesta de investigación, en un sobre manila identificado con su nombre. Cada copia de la propuesta estará engrapada en la esquina superior izquierda. No se deberá incluir el nombre del estudiante en el examen. El DEG le asignará un número para identificar al autor del mismo.

V Presentación oral de un tema de la especialidad y propuesta de investigación

Descripción

El estudiante presenta oralmente un tema de la especialidad y una propuesta de investigación de acuerdo con la naturaleza del tema presentado. A continuación se presenta un bosquejo para la Propuesta de Investigación:

A. Propuesta de investigación

1. Introducción

Descripción del problema
Propósito del estudio
Justificación (racional o significado) del estudio
Objetivos, preguntas de investigación o hipótesis
Definición de términos
Delimitación y limitaciones

2. Marco conceptual

Se obvia, porque se entiende que el contenido de la presentación oral constituye el marco conceptual de la investigación.

3. Método

- Diseño del estudio
- Población o contexto
- Método y selección de la muestra (en el caso de un método cuantitativo) o los participantes (en el caso de un método cualitativo)
- Tratamiento (si aplica)
- Instrumento(s) o técnicas de recopilación de datos, justificación y validación
- Procedimiento para la recopilación de datos
- Análisis de datos

Procedimiento para la administración

En la fecha estipulada en la orientación para el examen de grado, el estudiante se reunirá con los miembros del Área para presentar el tema que desea desarrollar en su presentación oral. En esa ocasión, deberá traer tres copias en papel con el tema y un

bosquejo de las ideas principales que planifica desarrollar en su presentación oral. Una vez acordado el tema, el estudiante se organiza y establece su propio plan de trabajo para cumplir con el requisito. La presentación se llevará a cabo ante la presencia de los miembros del Área en la fecha y hora estipulada por el DEG. La propuesta de investigación seguirá el mismo bosquejo que se presenta para la opción III. Artículo para publicación y propuesta de investigación.

La presentación oral será de dos horas, una para la presentación del tema de la especialidad seleccionado y una hora para la propuesta de investigación. Luego se contestarán las preguntas que los profesores del Área crean pertinentes. El estudiante tendrá no más de 15 minutos para iniciar su examen luego de la hora acordada. El estudiante que no cumpla con el horario acordado tendrá que posponer el examen para el semestre siguiente, con la consecuencia de perder una de las oportunidades de tomar el mismo.

VI. Portafolio de las ejecutorias del estudiante al ejercer el liderazgo en organizaciones educativas durante sus estudios en el Programa

Descripción

Elaboración de un ensayo mediante el cual el estudiante demuestre la conceptualización integradora del Liderazgo en Organizaciones Educativas y su capacidad para integrar la teoría, la investigación y la práctica. Además, demostrará su capacidad para seleccionar la evidencia de investigación, creación y acción para sustentar dicho ensayo.

Procedimiento para la administración

Fase 1: Orientación

En la orientación para los estudiantes de nuevo ingreso se les indicará que esta opción está disponible y del estudiante interesarle deberá indicárselo a su asesor académico y solicitarle orientación al respecto.

Fase 2: Preparación del portafolio

En esta fase, el estudiante reflexionará e integrará en un portafolio la evidencia seleccionada a través de sus cursos, experiencias clínicas y de campo y de su práctica educativa, mientras complete los requisitos para el grado. Este portafolio se organizará en las siguientes secciones:

b. Evidencias (deberá incluir al menos una evidencia de cada uno de los siguientes componentes)

-Investigación – análisis de investigación y propuesta de investigación,

-Creación – monografías, libros, artículos, módulos, vídeos, CD-Rom, entre Otros

-Acción- talleres, conferencias, asesoramientos, consultorías, entre otros

c. El estudiante preparará una reflexión mediante la cual se justifique la selección de cada evidencia. La misma estará fundamentada en su concepción del liderazgo en organizaciones educativas presentada junto con la reflexión.

Fase 3: Entrega

En la fecha estipulada, el estudiante deberá entregar al DEG el portafolio y tres copias de la concepción de la administración y de la supervisión educativa con el propósito de archivar el documento original en el expediente del estudiante y entregar una copia a

cada evaluador. El portafolio se devolverá al estudiante luego de que se le informe su calificación

VII. Artículo/s publicado/s en revistas arbitradas por pares para aprobar el componente de especialidad, de investigación o ambos

Descripción

Evidencia de la publicación de un artículo en una revista arbitrada por pares que demuestre la concepción integradora del Liderazgo en Organizaciones Educativas y su capacidad para integrar la teoría, la investigación y la práctica. También, puede ser un artículo de una investigación realizada en torno a un tema del área de especialidad. El o los artículos pueden ser utilizados para aprobar el componente de especialidad o el componente de investigación o ambos, según su naturaleza.

Ejemplo: Si es un artículo en torno al liderazgo educativo lo podrá someter para el componente de especialidad. Si es una investigación relacionada con cualquier tema lo puede someter para el componente de investigación, si es un artículo relacionado con el ejercicio del liderazgo educativo que incluya un proceso riguroso de investigación podría someterlo para los dos componentes y si tiene dos artículos uno para el componente de especialidad y otro para el componente de investigación, puede someter ambos.

Procedimiento para la administración

En la fecha estipulada en la orientación para el examen de grado, el estudiante se reunirá con los miembros del Área para presentar el documento en el que indica que ha seleccionado esta opción para cumplir con el requisito del examen de grado e indicará los componentes (especialidad e investigación) que espera cumplir con el o los artículos.

En la fecha estipulada, el estudiante deberá entregar al DEG un sobre manila, identificado con su nombre, que incluya tres copias de la evidencia que demuestre que realizó la publicación en una revista arbitrada en papel o en línea. En el mismo se incluirá la ficha completa de la publicación y la copia del o los artículos publicados. Cada copia del o los artículos estará engrapada en la esquina superior izquierda.

Si con esta opción el candidato cumple solamente con uno de los dos componentes, deberá seleccionar una de las otras opciones para cumplir con el otro componente. Ejemplo: Si con el artículo publicado cumple con el componente de especialidad deberá seleccionar otra opción, oral o escrita, para cumplir con el componente de investigación y viceversa.

Criterios de evaluación y procedimiento de corrección

Los criterios para evaluar las opciones son los siguientes:

Originalidad y Creatividad

- Formula un planteamiento novedoso y original en torno al tema
- Formula el planteamiento y propone alternativas creativas para atender el asunto bajo consideración

Vínculo con el Liderazgo en Organizaciones Educativas

- Plantea un argumento pertinente al campo de Liderazgo en Organizaciones Educativas
- Plantea un vínculo con el Liderazgo en Organizaciones Educativas

Conocimiento del Campo de Liderazgo en Organizaciones Educativas

- Evidencia conocimiento del campo de Liderazgo en Organizaciones Educativas y su relación con la teoría y la práctica

- Demuestra conocimiento de la naturaleza, diseño o aplicación de la investigación o la evaluación de programas en Liderazgo en Organizaciones Educativas

Integración

- Enmarca la discusión del tema sin aislar los conceptos medulares excepto para el análisis profundo del mismo
- Argumenta y sustenta sus planteamientos integrando aspectos teóricos, prácticos, empíricos, legales y de otras disciplinas

Expresión Oral o Escrita

- Demuestra organización lógica, creativa y profesional de su trabajo utilizando recursos con los que se facilite su exposición y unidad de ideas en la expresión
- Refleja su voz en la exposición de su trabajo y sintetiza los argumentos principales de su reflexión

Procedimiento de corrección

El Área deliberará en privado e informará a la dirección si el estudiante aprobó o no aprobó el examen. La calificación será P (aprobado) o NP (no aprobado)

Bibliografías

Armstrong, T. (2009). Multiple intelligences in the classroom. Third edition. Alexandria VA: Association for Supervision and Curriculum Development.

Burke, K. (1992). *Authentic assessment: A collection*. Palatine, IL: IRI Sylight.

Lambert, L., (2003). *The constructivist leader*. Second Edition. New York, NY: Teachers College Press, Columbia University.

Esta política fue aprobada el 15 de diciembre de 1999 y enmendada el 26 de enero, el 9 de febrero de 2000, el 22 de mayo de 2001 y el 9 de diciembre de 2008 y revisada el 31 de octubre de 2012.

Apéndice A

Área de Liderazgo en Organizaciones Educativas

Programa Doctoral

Nombre del estudiante _____ Núm. estudiante

Dirección

Tel. Res. _____ Tel. Celular _____ Correo electrónico _____

Selección de la Opción para Cumplir con el Requisito del Examen de Grado

Solicito al Área de Liderazgo en Organizaciones Educativas trabajar en la siguiente opción:

_____ Examen preparado por el Área

_____ Examen preparado por el estudiante en mutuo acuerdo con el Área

_____ Artículo para publicación y propuesta de investigación

_____ Propuesta de investigación con tres capítulos (Introducción, Marco Conceptual y

Método)

_____ Presentación oral de un tema de la especialidad y propuesta de investigación

_____ Artículo/s publicado/s en una/s revista/s arbitrada/s por pares (para cumplir con el

_____ componente de especialidad, de investigación o de ambos
_____ Portafolio

Firma

Fecha

Nota: Entregue este cupón en la oficina del DEG al completar la solicitud del examen de grado.